



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de julio de 1998
No. 5

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de comercio urbano de alta intensidad a estación de servicios (gasolinera), en un predio ubicado en la Avenida Ruíz Cortines No. 7-A, Colonia Paraíso Avícola, municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2982, 1039-A1, 2992, 2950, 2968, 2669, 2678, 630-B1, 631-B1, 632-B1, 633-B1, 628-B1, 629-B1, 2675, 2663, 2845, 2837, 2846, 2842, 1005-A1, 990-A1, 2844, 2871, 989-A1, 672-B1, 984-A1, 991-A1, 669-B1, 994-A1, 670-B1, 988-A1, 2917, 2924, 2848, 1020-A1, 970-A1, 2938, 976-A1, 2575, 971-A1, 2851 y 1002-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2935, 2936, 2933, 2884, 2881, 2883, 2891, 2878, 2885, 2892, 2877, 2940, 2865, 2800, 1001-A1 y 1000-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Rita Cámara de Vega mediante escrito de fecha 13 de Enero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 2,991.40 M2., ubicado en la Avenida Ruíz Cortines No. 7-A, Colonia Paraíso Avícola, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano mediante oficio 20611A/464/97 de fecha 5 de Marzo de 1997, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo de comercio urbano de alta intensidad a estación de servicio (gasolinera).

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 528) de fecha 27 de Mayo de 1998.
- Que acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 2,991.40 M2., mediante el Instrumento Notarial No. 14156 de fecha 27 de Abril de 1972, tirada ante la fe del Notario Público No. 7 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 283. Volumen 208, Libro Primero, Sección Primera de fecha 16 de Marzo de 1973.
- Que con fecha 14 de Mayo de 1997 la propietaria del inmueble celebró contrato de arrendamiento con la empresa SERVICIOS VEGA, S.A. DE C.V.
- Que la empresa SERVICIOS VEGA, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita mediante Escritura Pública 9988 de fecha 20 de Julio de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 de Dolores Hidalgo, Guanajuato
- Que el C. Ricardo Vega Cámara acreditó su personalidad con el Poder General otorgado mediante la Escritura Pública No. 38923 de fecha 12 de Septiembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 de la ciudad de Toluca, Méx.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso de comercio urbano de alta densidad (7A), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, mediante el oficio No. S.H.A/096/98, según se consigna en la certificación de fecha 18 de Mayo de 1998, suscrita por el Secretario del H. Ayuntamiento, relativa a la Sesión de Cabildo celebrada el 23 de Abril de 1998.
- Que cuenta igualmente con la opinión favorable de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Lomas de Atizapán A.C., Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, emitida el 22 de Octubre de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/089/97 de fecha 9 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Incorporación y Capacidad Vial No. 21101/218/97 de fecha 2 de Junio de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 949/97 de fecha 4 de Septiembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 8 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de impacto y riesgo ambiental y 10 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, la Resolución No. M/038/97-R/022/97, relativa al dictamen de impacto ambiental.
- Que el Director General del organismo público municipal Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán. (SAPASA) expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según oficio SD/687/97 de fecha 17 de Diciembre de 1997.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Rita Cámara de Vega el cambio de uso del suelo de comercio urbano de alta intensidad a estación de servicios (gasolinera), para que en el predio con superficie de 2.991.40 M2, ubicado en el Avenida Ruiz Cortines No. 7-A, Colonia Paraíso Avícola, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, la empresa SERVICIOS VEGA S.A. de C.V., representada por su Apoderado Legal, Ricardo Vega Cámara, instale y opere una gasolinera.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/089/97 de fecha 9 de Mayo de 1997 expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad e Impacto Vial No. 21101/218/97 de fecha 2 de Junio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1048/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, FIDUCIARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (FIDEPAR) contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el juez señaló las doce horas del día dieciocho de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la sexta almoneda de los bienes muebles embargados: 1.- Tambor de acero metálico, con longitud 10 m, diámetro de 1.25 m. 2.- Tambor de acero metálico, con longitud 5 m, diámetro de .80 m. 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas, 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I. 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I. 5.- Transportador cangilones. 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pinto (galvanizada), al oriente. 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Tania, valor total de salvamento \$ 14,725 00

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,694.90 (OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.). Toluca, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2982.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

SERVICIOS KM, S. A. DE C.V.

SILVIA CERON LUNA, en su carácter de apoderado legal de PROTECCION Y VIGILANCIA PROGRAMADA, S.A. DE C.V., le demanda en el expediente número 262/1998-2, en Juicio Ordinario Mercantil el pago de la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., y demas prestaciones a que se refiere en el escrito de demanda Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1075 del Código de Comercio en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles. Por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; haciéndola saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación, en éste Municipio, por tres veces consecutivas. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1039-A1 -6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARCADIO ESTRADA GARCIA por su propio derecho en contra de JAIME MAYA ALANIS, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil Ford Thunderbird modelo 1991, dos puertas color rojo sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 45,000 00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, a veintiséis de junio de 1998.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2992.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 338/98, JOSE HÉCTOR RAUL ESTRADA SANCHEZ, promovió diligencias de información de dominio, sobre una fracción de terreno ubicado en la calle de Juan Aldama s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Mexico, el cual mide y linda: al norte, 20 10 mts. con Josefina Sánchez Sánchez, al sur 20 10 mts con Victoria Sánchez Sánchez, al oriente, 9.30 mts. con Angela Sánchez Rossano, al poniente: 9 25 mts. con calle Juan Aldama. Tiene una superficie de: 186 42 m2. (ciento ochenta y seis metros cuadrados con 42 centímetros)

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 26 de junio de 1998.-C. Segundo Secretario Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2950 -2, 7 y 10 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente numero 2352/96, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO Y OTROS en su calidad de endosatarios en procuración de RENE RIOS AGUILAR, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de MANUEL PARELES MEJIA, en fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados los cuales consisten en lo siguiente, un televisor a color marca Panasonic de 21", con mueble en formaica color café, modelo CT-2151R, con número X0092138 sin control, una videocassetera marca Samsun VHS, serie 62HA708845, modelo UR3301, un modular marca Zonda, compuesto de doble cassetera, tornamesa, radio AM FM, modelo MS-180, serie S/NO1200358, con dos bocinas, sin probar su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS PESOS MN 00/100, cantidad en que fueran valuados los bienes antes descritos convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del juzgado Dado en Toluca, a los veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario, Lic. Rosina Palma Flores -Rúbrica.

2968.-3, 6 y 7 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 821/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

C. JOSE GUSTAVO FAJARDO LOPEZ.

MARTHA ISABEL LOPEZ CAMPOS, le demandó en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura pública notarial de compra y venta, respecto del departamento número uno, edificio trece, lote treinta y seis, manzana siete, Colonia Embotelladores, ubicado en Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 2.30 metros con Socorro Frerrusca (muro compartido); otro norte: 3.80 metros con cubo de escalera; otro norte: 4.00 metros, con andador, otro norte: 2.15 metros con área libre; otro norte: 0.80 metros con área verde común; al sur: 7.15 metros con estacionamiento; al poniente: 5.10 metros con área libre, otro poniente: 3.07 metros con área libre; otro poniente: 1.45 metros con cubo de escalera; al oriente: 3.95 metros con área verde común; otro oriente: 2.87 metros con área verde común, con una superficie de 58.17 metros cuadrados de construcción, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2669.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 535/96-1, GUILLERMINA MONTOYA BARRIOS, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA, reclamándoles la Usucapión de una fracción del lote número 02 de la calle de San Juan, en la colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, con una superficie de 133.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 3, al sur: 19.00 m con lote 1, al oriente: 7.00 m con lote 9, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre, por haberlo poseído por más de trece años, de buena fe, realizado actos de dominio consistentes en la construcción de su casa habitación, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, y a título de propietaria como

consecuencia, se declare que se ha convertido en propietaria del inmueble de referencia, por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva, correspondiente por lo tanto la sentencia definitiva, que se dicte, sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, por auto del treinta y uno de julio de 1996, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y previas las formalidades del caso por auto de fecha 20 de marzo de 1997, y toda vez que se desconoce el domicilio de las demandadas, se ordenó se les emplazará por medio de edictos, de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndose saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido este término, no comparecieron por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 22 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

2678.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 175/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BARTOLO BRAVO MURILLO, en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, BARTOLO BRAVO MURILLO, demanda en la Vía Ordinaria Civil, el reconocimiento y cumplimiento de la declaración que formule este Juzgado, para que opere en su favor la prescripción positiva o Usucapión y toda vez que el actor ignora el domicilio de los demandados MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de tres de abril del año en curso, haciéndoles saber que deberán comparecer en el término de treinta días, que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, debiéndose fijar además, en la puerta del Juzgado una copia íntegra del auto, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, apercibido que de no comparecer seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, y los que se expiden a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

2678.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 219/98.

DEMANDADO: SARA PIÑA CRUZ DE HERNANDEZ.

LUIS ACEVEDO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 6, de la Colonia Reforma Ampliación La Perla, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 4; al sur en 15.00 metros con lote 6; al oriente en 8.95 metros con calle Poniente 28; y al poniente en 8.95 metros con lote 44, con una superficie total de 134.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber al codemandado SARA PIÑA CRUZ DE HERNANDEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado este término no comparece por sí, o debidamente representado a dar contestación la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195, del ordenamiento legal en Consulta.-Doy fe.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rubrica.
630-B1.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AQUILINO VELASCO SILVA

ROSENDA LUNA LOPEZ, por derecho propio, en el expediente número 347/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 72, de la Colonia Agua Azul grupo "A" super 4 de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.58 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 7, al sur 17.00 metros con lote 9, al oriente 8.95 metros con lote 33, al poniente 9.00 metros con calle Lago Omega. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 22 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rubrica.

631-B1.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 431/97.

C. JUAN ANTONIO GARCIA CALDERON.

El C. FERNANDO AZPRA ROMERO, denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS GARCIA ARBIZU, fundándose en los hechos y preceptos de Derecho que invoca en su escrito y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rubrica.

632-B1.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 208/98.

DEMANDADO: PETRA FLORES BAUTISTA DE SALDAÑA.

LAURA PATRICIA GARCIA BLANCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 159 de la Colonia Reforma ubicado en oriente 33 número doscientos noventa y ocho de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.95 metros con lote 18; al sur: 16.20 metros con Avenida Pantitlán; al oriente: 14.85 metros con calle Oriente 33; y al poniente: 09.00 metros con lote 20. Con una superficie total de 179 metros 11 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rubrica.

633-B1.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: C. LUCIEN FAURE CONNETANT.

EXPEDIENTE NUMERO. 264/98.

C. GONZALO GOMEZ LINARES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto de la fracción del inmueble que es la fracción sur del lote 21 de la manzana 275, de la Colonia Aurora de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 17.00 metros con fracción restante interior del lote 21; al sur 17.00 metros con lote 22; al oriente 4.50 metros con lote 43; al poniente 4.50 metros con calle Mixtecas, con una superficie total de 76.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

628-B1.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

"INVERSION INMOBILIARIA", S.A.

LUCINA SALAS ALCANTARA, por derecho propio, en el expediente número 151/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 458 "A", de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 38, al sur 17.00 metros con lote 40, al oriente 9.00 metros con calle Perjura y al poniente 9.00 metros con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arrellano Cerón.-Rúbrica

629-B1.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: ANA SERRANO HERNANDEZ.

EL C. FELIPE GONZALEZ PALMA, le demanda en el expediente 79/98, en Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio del presente se le empieza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, misma por apoderado o gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2675.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 182/98.

C. FERMIN ESTRADA DAVILA.

LA C. NANCY VIANEY ESPINOZA VILLENA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- La pérdida de la patria potestad de sus menores hijas de nombres VIANEY Y HANNIA JAZIVE de apellidos ESTRADA ESPINOZA, c).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, ignorando su domicilio el C. Juez del Conocimiento ordenó emplazarlo por este medio haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, así mismo quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de la población donde se hace la citación, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.-Y se expiden los presentes en la Ciudad de Santiago Tlanguistenco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2663.-15, 25 junio y 7 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 149/1994, Juicio Ejecutivo Mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra RAONEL BENITEZ UGARTE y ARNOLDO BENITEZ UGARTE, Primera Almoneda diez horas, cuatro de agosto del año en curso, terreno Agrícola ubicado en carretera Toluca-Tejupilco-Luvianos, en el lugar conocido como El Estanco, Km 9 desviación margen izquierdo, aproximadamente 350.00 m. rumbo a Nanchitilla, Rancho denominado "Los Cabrios", Municipio de Tejupilco, Estado de México, al inmueble se le accede por un camino de terracería, norte: con Sucesión de Rosa Martínez y Ejido de Luvianos, sur: con Manuel Benitez, Alfonso Fierro y Julio Rebollar, oriente: Rancho de Areli Benitez Ugarte, poniente: con propiedad de Felipe, Miguel y José Suárez, superficie: 205.00 Has. Gravámenes. 1.- Crédito de habilitación o avío agrícola celebrado con MULTIBANCO COMERMEX, S.A., hasta por \$300'000.000.00 TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS. 2.- Crédito refaccionario agropecuario celebrado con el MULTIBANCO COMERMEX, S.A., hasta por \$200'000.000.00 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS. Observaciones. Con fecha 8 de mayo de 1992 fue vendida una fracción de 7-00-00 hectáreas a favor de Alberto Aguirre Hernández. Con fecha 11 de julio de 1993 fue vendida una fracción de 50-00-00 hectáreas a favor de Benito Jaimes Gorostieta. No existen declaraciones a las que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos.-BASE: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

2845 -25 junio, 1 y 7 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 16/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado FIDEL RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO CHIMAL HERNANDEZ, en contra de VICTOR MANUEL GARIBAY GUTIERREZ Y MARTHA HERNANDEZ REYES, la Juez Civil señaló las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en domicilio bien conocido el Deni, con las siguientes medidas y colindancias al norte 10 mts con Maria Elena Trejo, sur 10 mts. con callejón, al poniente, oriente 18.00 mts. con Moisés Hernández, al poniente 13.00 mts. con Patricia Hernández Reyes, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$62,266.15 SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2837.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 2106/93. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de DESARROLLOS INDUSTRIALES AUDY, S.A. DE C.V., HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA Y LUIS NAVARRETE DE LA SOTA, el Juez señaló las 12:00 horas del día 10 de agosto del año de 1998 para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado: lote 9, de la Fracción 29, de la Sección Jardines del Fraccionamiento Bosques del Valle de Avándaro, Estado de México, y casa habitación ahí construida, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 30.00 m con lote 6, al sureste: 77.00 m con lote 8, al noroeste: 72.50 m con lote 10, y al suroeste: 30.00 m con la Avenida Vergel.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$541,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2846 -25 junio, 1 y 7 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ Y/O EBLEN JALIL FECH Y/O P. LIC. ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY Y/O P. LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O P. LIC. MA. DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O E.D. VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O E.D. ERIC VELAZQUEZ LEON Y/O E.D. RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, su calidad de suscriptor y como aval AMADOR GONZALEZ JAIMES, por auto de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y ocho se señalaron las doce horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente: En inmueble ubicado en la calle Cieneguillas de González Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 290 metros con Alfredo González, al sur: 280.00 metros con Roberto González, al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 metros con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México. Volumen XXV, Libro Primero partida 477-210 de fecha ocho de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$55,535.58 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

2842.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 903/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, la Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día 9 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima audiencia pública de almoneda de remate, referente al inmueble ubicado en la manzana noventa y seis, lote 18 de la Colonia Buenavista, en Ecatepec de Morelos, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,312.84 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1005-A1.-29 junio, 2 y 7 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1900/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

CESAR PAVAN SCHLESKE Y JAVIER CUAHONTE GRANADOS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ORGANIZACION ESPECTRAL, S.A., RICARDO FRANCO HIDALGO Y MARICELA SAMPERIO CORTES DE FRANCO, el juez señaló las doce horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno marcado con el número tres, de la manzana cuatro, conocido con el nombre de "La Iglesia del Puente", ubicado en la Colonia Escuadrón Doscientos Uno, de la población de Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), precio de avalúo. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en el domicilio que tiene señalado en autos, asimismo cítese al acreedor BANCO B.C.H. hoy BANCO UNION, S.A., para que se presente a la almoneda de referencia a deducir sus derechos

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

990-A1 -25 junio, 1º y 7 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente No. 696/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS Apoderado Legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Una casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces, número 133 colonia Casa Blanca, el Municipio de Metepec, con las medidas y colindancias siguientes: al sur: 18.00 metros con lote 27, al oriente: 7.55 metros con lote 6 y 7, al poniente: 7.00 metros con Paseo de los Sauces, al noreste: 18.00 metros con lotes 1, 2, 3, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 9-382, Volumen 166, foja 9, Libro Primero de fecha veintinueve de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.- Toluca, México, 19 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.
2844.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 684/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRES RAMIREZ SANCHEZ, promovido por SALVADOR, RAFAELA, ROSA MARIA, ISIDRO, JUAN, ANDRES Y ARACELI de apellidos RAMIREZ LUNA, en su carácter presuntos herederos del autor de la sucesión, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se fijen avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio, en el lugar del fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar el bien del señor ANDRES RAMIREZ SANCHEZ, quien tuvo su último domicilio en: Calle Real del Monte, número 18 Bis, "A", interior casa Dúplex, planta baja, Colonia Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y comparezcan a éste H. Juzgado a reclamarlo, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución. Se expide el presente a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

2871.-26 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

APOLONIA SIERRA GONZALEZ.

El señor RAUL LEON ROSAS, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La liquidación de la sociedad conyugal, beneficiando al suscrito la misma en todo lo que la ley me favorezca, C) La pérdida de la patria potestad de nuestros hijos, D) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 276/98, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, diez de junio de mil novecientos noventa y ocho

Por recibido el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad la solicitud del promovente, en consecuencia emplácese a juicio a la parte demandada mediante edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes invocado. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

989-A1 -25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. NORBERTHA MARTINEZ FLORES.

RAFAEL MARTINEZ MURILLO, en el expediente número 122/98, que se tramita en este Juzgado, la demanda de usucapión, promovido por RAFAEL MARTINEZ MURILLO, en contra de NORBERTHA MARTINEZ FLORES, respecto del lote de terreno marcado con el número 1, de la manzana 83, de la Colonia Campestre Guadalupana, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17 metros con Avenida Seis; al sur 20 metros con lote dos; al oriente 11.75 metros con lote doce; al poniente 4.50 metros con calle dieciocho lote doce y con una superficie total de 188 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en

la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

672-B1.-25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C FAUSTO VIGUERAS.

En el expediente marcado con el número 105/98-1, promovido por el C. JOSE LUIS CLETO DOMINGUEZ, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto A) La usucapión positiva de una fracción inmueble (terreno construcción) denominado La Ladera, ubicado en la calle Veintiuno de Marzo s/número, lote 3, Colonia Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México, (antes San Antonio Zomeyucan), dicha fracción de inmueble tiene una superficie de 189.84 metros cuadrados ciento ochenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.00 m con Cerrada 24 de Febrero; al sur: 14.00 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 13.00 m con Gloria Trejo de Lopez; al poniente: 15.00 m con Martín Garcia Dávila. B) Se declare por sentencia ejecutoriada que el suscrito se ha convertido en propietario legítimo de la fracción del inmueble en cuestión, por el mero transcurso del tiempo que marca la ley con las características que la misma exige y que ha operado consumado a mi favor la usucapión y por tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación parcial del anterior. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Distrito Federal y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de aviso del juzgado correspondiente, se extienden los presentes a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

984-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 330/98-2.
EUGENIO ORTEGA HUERTA,
SEGUNDA SECRETARIA.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA IRMA MERCADO TORIZ, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une B).- El pago de los gastos y costos que el presente juicio origine. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 08 de junio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Pineda Vázquez.-Rúbrica.

991-A1 -25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO 14° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 104/98-2, el Ciudadano ANTONIO HUERTA ACOSTA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, (el otorgamiento y firma de escritura), del contrato privado de compra-venta de fecha 22 de junio de 1997, respecto al inmueble marcado con el lote 30, manzana 9, ubicado en Cerrada de Orquidea número 4, Colonia Ampliación Loma Linda, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra del señor RAMON GONZALEZ MONTIEL, y que por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, se ordenó emplazar a este por medio de edictos, por lo que publíquese por tres veces de ocho en ocho días la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta entidad, dejando a disposición del demandado en la secretaria del juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas, para que se imponga de la demanda y produzca su contestación, haciendo saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación bajo en apercibimiento que de no hacerlo por sí, mismo o por persona que legalmente lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, se previene para que señale domicilio para oír y recibir notificación de su parte dentro de la ubicación de este juzgado ya que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial

Se expide el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma Dolores Hernández González.-Rúbrica.

984-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S.A.

LUIS BAHENA BARRANCO, por derecho propio, en el expediente número 239/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 13, de la Colonia Prados de Aragón de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 203 00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 8 y 4 con lote 9, al sur 9.00 metros con Prados de Caoba, al sureste en 11.45 metros con Prados de Caoba, al oriente 8.00 metros con lote 33 y al poniente en 19.50 metros con lote 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

669-B1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

LOURDES BAZO MEDINA, demanda en la vía ordinaria civil, cumplimiento de contrato y otorgamiento de escritura, en el expediente número 67/97, a MARIA LUISA MEDINA DE BAZO, respecto de la fracción de terreno denominado "Atlautenco", en calle Hidalgo, San Lorenzo Tetixtác número 47, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con el señor Fernando Medina, ahora con Tomás González, al sur: 43.00 m con la señora Teodora Martínez ahora con cerrada de Hidalgo, al oriente: 14.00 m con Alfonso Maya, ahora con María Letricia Bazo Medina, y al poniente: 13.00 m con Avenida Hidalgo, con superficie aproximada total de 559.00 m², asimismo se ordena emplazar al Tercero llamado a Juicio FELIPE MEDINA JARA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Coacalco, Estado de México, a 11 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

994-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 263/98.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARTIN HERNANDEZ CERVANTES, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del terreno ubicado en el lote diecinueve, manzana seiscientos veintisiete, de la calle Chichimecas, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Primera Sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 con lote 18; al sur: 17.50 metros con lote 20; al oriente: 7.00 metros con lote 47; al poniente: 7.00 metros con calle Chichimecas. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

670-B1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 265/98, relativo al juicio ordinario civil, nulidad de matrimonio, promovido por EVANGELINA GUERRERO, en contra de PEDRO DE LEON VENEGAS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por edictos a PEDRO DE LEON VENEGAS, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, asimismo se fijarán en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica

988-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1381/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO, en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, E.I.C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 25 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en el 50% de un terreno con construcción ubicado en la calle de Perales número 119, en el Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 mts. con el señor Rigoberto Díaz González, al sur 25.00 mts con el señor Gabriel Torres, al oriente 7.00 mts. con la señora Yolanda N., al poniente 7.00 mts. con calle de su ubicación, superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 175.00 metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Volumen 166 a fojas 441, partida 566-1088, a nombre de ARMANDO ROGEL CARDOSO. Un televisor marca trinitron de 21" a color modelo KV2027R, con número de serie 8067303 con cubierta en color negro en regular estado sin comprobar funcionamiento, no tiene control, Videocasetera marca Sony Superbetamax, modelo SLS400, con número de serie 1146755 en regular estado de conservación con cubierta color negro sin comprobar su funcionamiento.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N.-Toluca, México, a 26 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

2917.-1. 7 y 13 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 559/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES IMPORTANTES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, el Juez Cuarto Civil, señaló las 10.00 horas del día 6 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Laguna de Huapango, esquina de la Playa, Colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca, México, con una superficie de 460.00 m2., que mide y linda, al noreste: 22.95 m con lote 7, al sureste: 20.05 m con calle Laguna de la Playa, al suroeste: 23.03 m con Laguna de Huapango y al noroeste: en 19.97 m con Lote 9, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 631,800.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca a 22 de junio de 1998.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2924 -1. 7 y 13 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en calle Yucatán, número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8º, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos y uno de: 5.00 mts. con lote 187 y el otro 14.50 mts. con el lote 226 "A" con una superficie de 489.83 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$1'807,766.10 (UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) asimismo cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2848.-25 junio, 1 y 7 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2490/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DOMITILA LOPEZ CALDERON, en contra de JUAN GARCIA Y MANUEL CRUZ GAONA, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, con fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto en el cual ordena la realización de la audiencia pública de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, cuyos datos son los siguientes: Casa habitación ubicada en calle Maravilla, número ocho, lote veinte, manzana doscientos setenta y tres, Colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 119,500.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó del avalúo rendido en autos. Se convocan postores a fin de que comparezcan en este Juzgado, para la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda, a las 13:00 horas del día veintisiete de agosto del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.- Naucalpan, México, 29 de junio de 1998 -Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, Naucalpan de Juárez, México, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1020-A1.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

REFUGIO ALCANTARA TORRES, promovió en el expediente número 234/98, en la vía de jurisdicción voluntarias, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlateltica la Tira", ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos fracciones: 17.20 y 21.50 metros, la primera con J. Refugio Alcántara Torres y la segunda con Lázara Alcántara, al sur: en 04.50 metros, con Mardonio Martínez, al oriente: en 89.50 metros, con vía del ferrocarril, al poniente: en dos fracciones: 74.00 y 15.20 metros, la primera con Susana Torres y la segunda con Trinidad Torres. Teniendo una superficie total de 662.21 metros cuadrados. Aclarando que los actuales colindantes del predio son: al norte: en la fracción 17.20 metros es Albina Alcántara Torres, al sur: actual colindante es el señor Paulino García Torres, al poniente: actual colindante es el señor Avenida Tlalnepantla.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

970-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. BOSQUES DE LA COLMENA S.A

EL C. ANGEL LOPEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 348/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha cuatro de Junio del año en curso tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin que se sepa el paradero de la parte demandada se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el Local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta. Fijándose además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2678.-15, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 462/98.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN, en representación de AUTOTRANSPORTE MEXICO-TEXCOCO, CALPULALPAN-APIZACO-HUAMANTLA y ANEXAS, S.A. DE C.V., promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno dominado Gloriaco, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas de la siguiente medida 16.00 m, 4.60 m, 31.00 m, 10.00 m y 32.00 m con Eulogio Rodríguez Velázquez; al sur: en tres líneas de la siguiente medida 66.50 m, 8.60 m y 12.00 m con Gil Rodríguez; al oriente: 10.00 m con calle Prolongación Palmas; y al poniente: 37.80 m con Eulogio Rodríguez Velázquez, con una superficie aproximada de 2,000.00 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.
2938 -2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 121/98, relativo al Juicio Jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, promovido por MARIA DE LA CONCEPCION CERVANTES RAMIREZ, del predio denominado "Garambullo", ubicado en el pueblo del Espiritu Santo, en el municipio de Jilotzingo, México, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en: 140.00 m con Suc. de Petra Navarro Acéves, al sur en: 140.00 m con Barranca y atraviesa Camino vecinal de 20 mts., al oriente: en 107.00 m con Bartolomé Sánchez Velázquez, al poniente en: 75.00 m con José Antonio Gaspar y Navarro. Teniendo una superficie de 12,740.00 m2.

Publicación que debiera hacerse por tres veces con intervalo de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 19 de mayo del año en curso, los que se expiden a los 29 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

976-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 406/97, RENE CUELLAR GUADARRAMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 metros con Juventino Guadarrama Cadena o predio número catorce; al sur: 21.20 metros con calle Juan Aldama, al oriente: 27.75 metros con Bardomiano Cadena Hernández o predio número cuatro, y al poniente: 41.80 metros con Margarita Valencia Vda. de Guadarrama o predio número seis, con una superficie aproximada de 711.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.
2575.-9, 23 junio y 7 julio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

GLORIA ROSAS ROCHA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 335/98, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tlaxcolpan", que se ubica en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con Felipe Ramos Rosas, al sur: 21.50 mts. con Gerardo Antonio Ramos Rosas, al oriente: 6.67 mts. con Emma Pérez Cabrera, al poniente: 6.00 mts. con calle Tlalmanalco. Con una superficie total de 135.45 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer ante este juzgado en términos de Ley. Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad Expedido a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

971-A1 -23 junio, 7 y 21 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1070/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUADALUPE AGUILAR PEREZ, endosatario en procuración del señor PEDRO MONDRAGON ESTRADA, en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS, RAFAEL SALAZAR M. Y TELESFORO OLGUIN TAVERA. La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo, la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Javier Mina, número 114, Barrio de San Juan en San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 35.00 metros con Lorenza González; al sur: 35.00 metros con Leobardo Zepeda, al oriente: 30.00 metros con Jesús Pichardo, al poniente: 30.00 metros con Florencio Solano. Con una superficie de 1,050 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 115, volumen séptimo, a fojas 45, del libro primero, sección primera, de fecha diez de junio de mil novecientos setenta y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintitrés días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2851.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIAL EN NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EUSTACIO REYES CASAS.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha once de junio del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a EUSTACIO REYES CASAS, dentro del Juicio de amparo número 168/98, promovido por AGRIPIN CASTRO ANGELES A TRAVES DE SU APODERADA JUANA ROA CASTRO, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en Naucalpan, Estado de México, se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, cada uno y los terceros perjudicados deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda, a efecto de que se emplace al mismo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de junio de 1998.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. JOSE MIGUEL SANTOS CORTES.-Rúbrica.
1002-A1.-26 junio, 7 y 16 julio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2983/98, JUANA ROSALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de Bordo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con camino, al sur: 94.50 m con Felipa Molina, al oriente: 73.00 m con privada, al poniente: 74.00 m con Juan Olivares. Superficie aproximada de: 7,405.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2935.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5559/98, CARLOS IGNACIO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado El Mingu, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Pablo Enriquez Rosas, sur: 20.00 m con Carlos Ignacio Jiménez G., oriente: 15.00 m con Graciela Rodríguez Benitez, poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2936.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 444/98, LUIS MERCADO TREJO Y MA. DE LOURDES JIMENEZ PITOL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., El Oro, México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Luis Mercado Trejo; sur: 5.50 m con Propiedad Privada Municipal; oriente: 31.00 m con calle Aldama; poniente: 31.00 m con Consuelo Sánchez. Superficie aproximada de 192.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 443/98, DOMINGO MONROY VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Sur Oriente de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 36.70 m con el propio comprador; al noreste: 34.30 m con Odilón Ordóñez; poniente: 51.60 m con libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de 626 51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 433/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: dos líneas 115.00 y 640.00 m con Roberto Flores, sur: 536.00 m con Cornelio Rogelio Plata Colín; oriente: 650.00 m con barranca; poniente: 318.00 m con barranca. Superficie aproximada de 135,780.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 432/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Cornelio Rogelio Plata Colín; sur: 235.00 m con barranca; oriente: 436.00 m con barranca; poniente: 422.00 m con Felipe Colín. Superficie aproximada de 64,220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 431/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 536.00 m con Cornelio Rogelio Plata Colín; sur: termina en punta; oriente: 750.00 m con barranca; poniente: 638.00 m con barranca. Superficie aproximada de 248,906.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 258/98, SR. TEODULO ROMULO LUCAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Luis Donaldo Colosio Murrieta, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 9.85 m linda con sucesión de Eliceo Velasco; al sur: 6.88 m linda con Privada Luis Donaldo Colosio; al oriente: 21.81 m linda con Macario Lucas Lovera; al poniente: 21.90 m linda con Eduardo Sanabria Lucas. Superficie total de 187.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 257/98, PASCUAL COLIN COLIN Y TERESA COLIN MONROY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de 76.00, 82.00, 40.00 m linda con Antonio Arcos; al sur: dos líneas de 40.00, 144.00 m linda con Inocente Plata y Silviano Plata; al oriente: tres líneas de 35.00, 206.00, 15.00 m linda con Antonio Arcos e Inocente Plata; al poniente: 143.00 m linda con José Plata. Superficie total de 3-03-28 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio

Exp. 256/98, JOSE PIÑA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 113.78 m linda con Francisco Piña; al sur: 97.30 m linda con terreno de la Iglesia del Pueblo; al oriente: 50.30 m linda con Francisco Casio; al poniente: 59.20 m linda con Alfredo Piña y terreno comunal. Superficie total de 5,778.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 255/98-B, FELIX ROMUALDO ESCOBAR Y JULIO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 421.00 m linda con Felipe García; al sur: seis líneas 226.00 m, 16.50 m poniente, 63.00 m sur, 64.00 m poniente, 54.50 m sur, 120.00 m poniente, 116.00 m sur linda con Martiniano García, Antonio y Felipe García; al oriente: 350.00 m linda con Felipe

García y José Nieto; al poniente: 77.00 m linda con terreno comunidad de San Juan de los Jarros. Superficie total de 7-82-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 255/98, SERGIO VILLAFUERTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Manuel Justino Cruz; al sur: 15.00 m linda con Fernando Ruiz Segundo; al oriente: 13.90 m linda con Francisco Miranda; al poniente: 13.90 m linda con calle Cerrada Las Dalías. Superficie total de 208.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 254/98, HORTENCIA VELASCO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Ata Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Omar Serrano Velasco; al sur: 10.00 m con Guadalupe Velasco Colín; al oriente: 10.00 m con calle José María Velasco s/n.; al poniente: 10.00 m con Natalia Blas. Superficie total de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 563/98, C. DOROTEO RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 172.00 m con Elias Facio Castillo; sur: 100.00 m con un camino; oriente: 124.00 m con Raúl Martínez y Ejido de la Goleta; poniente: 24.00 m con Raúl Rivera Maldonado. Superficie aproximada de: 10,064.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 564/98, C. EZEQUIEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 98.00 m con Ezequiel Martínez García; sur: 90.00 m con Modesta Martínez García; oriente: 50.00 m con J. Encarnación Rivera García; poniente: 50.00 m con Francisco Vega Quintanar. Superficie aproximada de: 4,700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 320/98, ADAN, JOSE ENER Y ELMER TODOS DE APELLIDOS CARBAJAL BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Ex-hacienda de Matuz, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: partiendo del Cirián del Rayo de oriente a poniente en línea recta al Capire mide 335.00 m de ahí línea recta a la Piedra de la Cueva mide 1,140.00 m, siendo un total de 1,475.00 metros y colinda con propiedad de Leonor Carbajal Pérez, al oeste: partiendo de la Piedra de la Cueva línea recta a la Mohonera del Capire mide 700.00 m de ahí línea recta a la Piedra del Muñeco mide 890.00 m siendo un total de 1,590.00 m y colinda con Agustín Gaona, al suroeste: partiendo de la Piedra del Muñeco en línea recta al Cerrito de los Encinos Prietos a la Mohonera del Granadillo mide en total 1,500.00 m y colinda con el señor Agustín Gaona, al sureste: partiendo del Cerrito de los Encinos Prietos a la Mohonera del Granadillo, en línea recta al Cerro de la Caguirica mide 890.00 m y colinda con el señor Rogelio López Avila, al este: partiendo del Cerro de la Caguirica línea recta a la Mohonera de la Casa de Isidro Mondragón mide 1,070.00 m, siguiendo la misma línea de la casa de Isidro Mondragón al Cirián del Rayo mide 970.00 m siendo un total de 2,040.00 m colinda con el señor Bulmaro Benítez Pérez. Superficie total de 330-06-49 5 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 319/98, LEONOR CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Ex-hacienda de Matuz, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Estado de México, denominado "El Manguito", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: partiendo de la Mohonera de Plan Aguado en siete líneas a la Seiba de tres Patas mide 2,510.00 m colindando con barranca de los Arrayanes o propiedad de Rubén López González, al sur: en dos líneas partiendo del Cirián del Rayo a la Peña de la Cueva mide 1,475.00 m colinda con propiedad de Francisco Carbajal Pérez antes, actualmente con Adán, José Ener y Elmer Carbajal Benítez, al oriente: en una línea mide 980.00 m partiendo del Cirián del Rayo a la Mohonera del Plan Aguado y colinda con Bulmaro Benítez y al poniente: en tres líneas partiendo de la Peña de la Cueva a la Peña Ancha, sigue a la Peña del Palo Parado a terminar a la Seiba de tres Patas, mide 2,240.00 m y colinda con Agustín Gaona, el Estado de Guerrero y Félix Benítez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 983/98, FRANCISCO ORIHUELA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de

Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Hermilo Vásquez Vásquez; sur: 30.00 m con calle Privada; oriente: 18.75 m con Francisco Orihuela García; poniente: 18.75 m con camino antiguo a San Pedro. Superficie aproximada de: 562.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 979/98, J. ASCENCION ARELLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Comunidad San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 148.00 m con Sixto Romero y 44.00 m con Nicolás Guzmán; sur: 189.00 m con Jacinto Zamora; oriente: 123.00 m con Benjamín Ortiz; poniente: 62.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 17,621.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 980/98, CECILIO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Copal" comunidad de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 114.00 m con terrenos del Monte de San Nicolás; sur: 89.00 m con Raymundo Mendoza Romero; oriente: 187.00 m con Luz Arellano García; poniente: 182.50 m con Eleuterio Zamora. Superficie aproximada de: 18,752.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3701/98, SALVADOR NAJERA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 70.00 m con Barranca; sur: 70.00 m con Hacienda San Isidro; oriente: 330.00 m con Cocuatla; poniente: 330.00 m con Florencio Guevara. Superficie aproximada de: 23 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3870/98, LUZ MARIA ACEVES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Memecala Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.50 m con Alejandro Acéves Sánchez; sur: 37.00 m con Ma. Teresa Gómez Ferrer; oriente: 15.00 m con calle Memecala; poniente: 30.80 m con Ignacio Acéves Arzate. Superficie aproximada de: 806.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3871/98, MARIA DE LOS ANGELES BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle la Era Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.60 m con Patricia Blancas Alfaro; sur: 35.50 m con Silvino Blancas Alfaro; oriente: 15.00 m con Ma. Teresa Esther Blancas Alfaro; poniente: 15.00 m con calle la Era. Superficie aproximada de: 533.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3872/98, MARIA LUISA BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, Barrio El Calvario, calle Ocoyococ, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 36.20 m con Juana Blancas Alfaro; sur: 36.00 m con Sergio Blancas Alfaro; oriente: 15.00 m con calle Ocoyococ, poniente: 15.00 m con Sara Blancas Alfaro. Superficie aproximada de: 541.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 253/98, TERESA GONZALEZ NAVARRETE, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 187.00 m linda con Anastacio Navarrete, hoy con Camilo González, al sur: 161.00 m linda con Carmen Escobar, hoy con Fernando Navarrete Yañez, al oriente: 120.00 m linda con el río de Acambay, poniente: 98.70 m linda con Anastacio Navarrete. Hoy con Gumerindo González. Superficie total de: 2-02-26 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de junio de 1998.-Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 554/1998, C. TIBURCIA HIGINIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con un camino, sur: 83.70 m con Lorenzo Higinio, oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Rebollos H., poniente: 63.00 m con Esteban Blas. Superficie aproximada de: 5,189.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 555/1998, C. ROBERTO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 97.00 m con Francisco Gregorio Hernández, sur: 92.00 m con un camino, oriente: 116.00 m con Everardo Zúñiga Vega, poniente: 119.00 m con Pedro Zúñiga Sánchez. Superficie aproximada de: 11,103.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 556/1998, C. NESTOR ZUÑIGA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 91.50 m con Hrs. de Zeferina Martínez, sur: 91.50 m con un Camino Real, oriente: 123.00 m con Felipe Franco, poniente: 94.60 m con Hers. de Gabriel Lugo. Superficie aproximada de: 0-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 557/1998, C. NESTOR ZUÑIGA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 78.00 m con Cesárea Martínez Miranda, sur: 77.00 m con un camino vecinal, oriente: 133.00 m con Edmundo Zúñiga Bacilio, poniente: 144.00 m con Tiburcio Zúñiga Olguín. Superficie aproximada de: 10,734.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 558/1998, C. MA. DEL SOCORRO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 106.00 m con Lázaro Vega Mendoza, sur: 120.00 m con Roberto López Suárez, oriente: 28.25 m con Plaudilo Doroteo, poniente: 33.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 3,460.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 559/1998, C. JUAN ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas: 174.00, 13.00 y 68.00 m con Ejido de Calpulalpan y Francisco Martínez, sur: dos lados: 228.00 y 55.00 m con camino que conduce a Las Pitas, oriente: 204.00 m con Francisco Martínez H., poniente: dos líneas: 98.00 y 65.00 m con camino de Calpulalpan a Jilotepec, México. Superficie aproximada de: 3-55-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 561/1998. C. GONZALO ROBERTO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 164.00 m con Patricio Vega Quintanar, sur: 170.30 m con Margarito Vega Quintanar, oriente: 167.75 m con Ezequiel García, poniente: 124.00 m con Héctor Vega Barrera. Superficie aproximada de: 24.383.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 562/1998. C. ELIAS FACIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00 y 115.00 m con Amador Ramirez Castillo, sur: 172.00 m con Doroteo Ramirez Castillo, oriente: 41.00 m con Raúl Martínez y Ejido de La Goleta, poniente: 76.00 m con Raúl Rivera Maldonado. Superficie aproximada de: 10,144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5385/98. AGUSTIN HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n, en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.80 m con Felipe Hernández Dotor; sur: 24.92 m con Hipólito Sánchez; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 239.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5386/98. FELIPE HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.70 m con Vicente Hernández Hernández; sur: 24.80 m con Agustín Hernández Dotor; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 238.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5387/98. VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.60 m con Martín Hernández Dotor; sur: 24.70 m con Felipe Hernández Dotor; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 237.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5388/98. MARTIN HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.55 m con Rodolfo y Vicente Tapia; sur: 24.60 m con Vicente Hernández Hernández; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 236.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5390/98. OSWALDO ANGEL RUBIO COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con la calle sin nombre; sur: 12.50 m con el Sr. Mariano Torres; oriente: 16.50 m con la Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.50 m con la Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 206.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5389/98. SRA. RUTH REYNOSO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.25 m con Miguel Salazar; sur: 26.25 m con Privada; oriente: 15.24 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 15.24 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 200.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5421/98, SRES. JOSE PEREZ GONZALEZ Y OSCAR GUSTAVO ESCALONA VIDAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Wenceslao Labra No. 620, en la Nueva Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.38 m con calle Wenceslao Labra; sur: 15.25 m con Celeste Suárez Martínez; oriente: 14.75 m con 3ra. Privada de Wenceslao Labra; poniente: 15.00 m con Celeste Suárez Martínez. Superficie aproximada de: 227.81 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5484/98, BLANCA SILVIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.05 m con Miguel Salazar; sur: 10.05 m con calle sin nombre; oriente: 15.95 m con Mayté Maricela Martínez Mondragón; poniente: 15.90 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 160.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5485/98, SR. DEMETRIO DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.34 m con calle sin nombre; sur: 16.68 m con Mariano Torres; oriente: 16.59 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.50 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 276.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5483/98, MAYTE MARICELA MARTINEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.04 m con Miguel Salazar; sur: 10.04 m con Privada; oriente: 15.95 m con María Cruz Mariño; poniente: 15.95 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 160.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5323/98, C. GUADALUPE CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Altamirano 704 Bo. de Cuauxustenco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 14.20 m linda con Rafael Chávez Pérez; al sur: 14.20 m linda con Isabel de León; al oriente: 5.90 m linda con Isabel León, y al poniente: 5.90 m linda con la calle de Altamirano. Superficie de: 83.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2881.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5370/98, ROSA MARIA ALVAREZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Quiroz Gutiérrez s/n, Colonia San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda: norte: 11.30 m con Sofia Miranda; sur: 10.30 m con Juana Sánchez Mercado; oriente: 10.70 m con Joaquina Cantú; poniente: 10.70 m con calle Ignacio Quiroz Gutiérrez. Superficie aproximada de 121.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2883.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5373/98, IRLANDA JIMENEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Emsa Márquez Carreto; sur: 20.00 m con el Sr. Franco Gómez Vázquez; oriente: 10.00 m con el Sr. Marco Antonio Torres; poniente: 10.00 m con la calle de Santa Isabel. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2891.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5530/98, C. GREGORIO ZEPEDA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de A. de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide: al norte: 212.00 con Maria Zepeda González; al sur: 98.00 con camino Real; al oriente: 150.00 con camino Real; poniente: 198.30 con Silvano Garduño Contreras. Superficie de: 25,036.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, junio 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2878.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5531/98, C. NICOLAS GARDUÑO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de A. de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide: al norte: 242.00 con Alvaro Garduño Contreras; al sur: 240.00 con Antonio Garduño C.; al oriente: 53.00 con Alvaro Garduño Contreras; poniente: 58.30 con Francisco Garduño Moreno. Superficie de: 13,411.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, junio 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2878.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5532/98, C. CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de A. de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide: al norte: 54.00 con Tomás Vilchis Gómez; al sur: 54.00 con León Vilchis Garduño; al oriente: 100.00 con Cristobal Vilchis Bernal; poniente: 107.00 con Luciano Vilchis Bernal. Superficie de: 5,589.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, junio 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2878.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 560, MAURICIO CAMPIRAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 27.00 m y linda con Sixto Estévez Reyes; sur: 27.00 m y linda con Lucina Estévez Reyes; oriente: 19.00 m y linda con carretera al Zoológico; poniente: 19.00 m y linda con Cesario Estévez. Superficie aproximada de: 513.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2885.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 612/98, C. TEODULO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: norte: 65.00 con Matias Garcia S.; sur: 24.00 con Gerardo Mendoza O.; oriente: 130.00 con Gerardo Mendoza O.; poniente: 112.00 con Leopoldo Mendoza M. Superficie de: 5,384.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 25 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2892.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 616/98, C. MA., MARGARITA E. ALCANTARA DE CH., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: norte: 26.00 con Pompeyo y Joel Mtz.; sur: 26.00 con Rafael Ordóñez; oriente: 26.00 con Jesús Ordóñez Y/O; poniente: 26.00 con Eleuterio Olvera. Superficie de: 676 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 25 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2892.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 611/98, C. TEODULO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: norte: 41.96 con callejón; sur: 33.14 con Máximo Cruz; oriente: 73.79 con Celso Santiago; poniente: 85.13 con Eulogia Santiago. Superficie de: 0-29-87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 25 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2892.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 960/98, FLORENCIA RUIZ CRUZ Y J. JESUS CUENCA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, lote 96, manzana 03, Col. 1o. de Marzo (Cerrada 29 de Junio), municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Jaime Romano Raso, sur: 15.00 m linda con Rosalva Pereyra Medina, oriente: 8.00 m linda con cerrada 29 de Junio, poniente: 8.00 m linda con Guillermo Garcia Torres. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1338/98, VICTORIA ULIBARRI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, calle Mezquite No. 5, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Armando Godínez, sur: 20.00 m linda con Rafael Martínez, oriente: 10.00 m linda con la Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con calle Mezquite. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 1339/98, VICTORIA MARTINEZ CORTEZ Y/O MERCED JIMENEZ VELAZCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o. de Marzo, Mza. 1, Lt. 162, C. 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Eufrosina Bravo Santiago, sur: 15.00 m linda con Reynalda García García, oriente: 8.00 m linda con Carmen Domínguez Esquivel, poniente: 8.00 m linda con Avenida 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1340/98, MA. DEL CARMEN DE LA ROSA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o de Marzo, Mza. 1, Lt. 159, C. 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Victorino Sánchez Sánchez, sur: 15.00 m linda con Isabel Roldán Padilla, oriente: 8.00 m linda con Cleotilde Rodríguez Cruz, poniente: 8.00 m linda con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1345/98, JOSE PABLO HERNANDEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o. de Marzo, Mza. 4, Lt. 57, C. 17 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Alejo Roldán Padilla, sur: 15.00 m linda con Aarón Hernández Orta, oriente: 8.00 m linda con Margarita Martínez Hernández, poniente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1344/98, APOLINAR CASTRO ELIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre calles de Pino y Ciprés No. 10, Col. San Antonio, Po. de San Francisco C., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Filogonio Rojas, sur: 17.00 m linda con calle Ciprés, oriente: 9.45 m linda con calle Pino, poniente: 9.45 m linda con Leticia Rociles Contreras. Superficie aproximada de: 143 65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1341/98, JULIAN HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mza. 3, Lt. 9, Col. 1o. de Marzo (C. Cda. 29 de Junio), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Jaime Juárez Serrano, sur: 15.00 m linda con Ana Lilia Sánchez Juárez, oriente: 8.00 m linda con cerrada 29 de Junio, poniente: 8.00 m linda con Santiago de Jesús Justo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1343/98, JAVIER CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 1o. de Marzo Avenida 12 de Diciembre, San Martín Azcatepec, manzana 1, lote 158, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Vicente Roldán Padilla, sur: 15.00 m linda con María del Carmen Rosa Palacios, oriente: 8.00 m linda con Elsa Martínez Hernández, poniente: 8.00 m linda con Avenida 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 409/98, C. GUILLERMO RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, predio denominado "El Arbol", municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 52.70 m linda con Ignacio Ramirez Benítez, al sur: 53.20 m linda con Avenida Hidalgo, al oriente: 15.00 m linda con Julián Esperilla Porras, al poniente: 11.45 m linda con Ignacio Ramirez Benítez. Superficie aproximada de: 694.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 454/98, C. PABLO BEJARANO PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyapxtla, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.50 m linda con Alicia García Reyes, Agustín Urbina Castillo y Alberto Rodríguez Salinas (Andrés Rodríguez Moreno), al sur: 29.00 m linda con calle Ricardo Flores Magón, al oriente: 21.00 m linda con José García Farfán, al poniente: 21.00 m linda con Elías García Cruz. Superficie aproximada de: 624.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 372/98, C. HILDA BRAVO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal del poblado de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 75.20 m con camino vecinal (privado), al sur: 70.80 m con Barranca, al oriente: 166.00 m con Estela y Arturo Juncal, al poniente: 198.00 m con Guillermo Juncal. Superficie aproximada de: 13,286.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 370/98, C. MARIA FELIX CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Venustiano Carranza, número 14, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.64 m linda con Lucino Moreno, al sur: 12.19 m linda con Enrique Valencia, al oriente: 12.63 m linda con Avenida Venustiano Carranza, al poniente: 15.10 m linda con José Mendoza. Superficie aproximada de: 165.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 371/98, C. RUBEN FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, del Barrio de San Sebastián, municipio y distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 116.00 m colindando con Crescencio Hernández, al sur: 189.10 m colindando con Zenón Flores Zamora, al oriente: 84.20 m colindando con Isabel Guzmán, al poniente: 87.22 m colindando con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 14,948.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 454/98, PEDRO CELESTINO APOLONIO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pozo", en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.00 m linda con la señora Teodora González Irineo, al sur: 35.00 m linda con el señor Jerónimo Andrés Mateo, al oriente: 36.00 m linda con camino, al poniente: 18.00 m linda con la señora Teodora González Irineo. Superficie aproximada de: 756.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 449/98, MA. ELENA MERCADO DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Venta", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 47.00 m linda con Vicenta Castillo, al oriente: 140.00 m linda con río, al poniente: 124.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 448/98, GREGORIO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pie de cerro Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 5 líneas: 105.00, 100.00, 24.00, 64.00, 256.00 y linda con Jesús Becerril, Petra Becerril y María Sebastián, al sur: 2 líneas: 128.00 y 486.60 m linda con Isidro Navarrete G. y Eleuterio I., al oriente: 4 líneas: 90.00, 32.00, 21.20, 125.50 m linda con María Sebastián, primera carretera e Isidro Navarrete, al poniente: 3 líneas: 135.00, 18.00, 32.00 m linda con Jesús Gutiérrez, María Sebastián y Escuela Primaria

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 451/98, EUSEBIO ITURBIDE SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 123.00 m y colinda con Avelino Diego y Olivia Fabián, al sur: 102.50 m y colinda con Jacinta Castillo y Constantino Sabino, al oriente: 66.50 m y colinda con Avelino Diego y Constantino Sabino, al poniente: 70.00 m y colinda con Avelino Diego. Superficie aproximada de: 7,695.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 452/98, EUSEBIO ITURBIDE SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 51.50 m y colinda con Zenón Chávez, al sur: 75.60 m y colinda con Francisco Bernal, al oriente: 66.70 m y colinda con Julio Eleuterio, al poniente: 68.00 m y colinda con Avelino Diego. Superficie aproximada de: 4,025.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 455/98, SUSANA CECILIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 84.50 m y linda con Roberto Becerril Maldonado, al sur: 2 líneas: 62.80 m linda con Félix Gil Sánchez y 7.80 m y linda con Santiago Estanislao, al oriente: 93.10 m y linda con Olivia Bernal Espiridión, al poniente: 2 líneas: 58.40 m y 23.50 m y linda con Santiago Estanislao Castillo. Superficie aproximada de: 6,781.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5036/98, ELIZABETH GARCIA MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito" San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Elizabeth Garcia Meneses, al sur: 14.00 m con Andrés Orozco González, al oriente: 10.00 m con calle privada, al poniente: 10.00 m con Francisca Aldama Vda. de Renedo. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5015/98, HONORINA JAIMES JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con calle Nueva Santa María, al sur: 4.70 y 19.25 m con Eustolia Nava Guadarrama, al oriente: 1.00, 9.50 y 1.70 m con calle Av. La Magdalena, al poniente: 12.00 m con Francisco Araujo Nava. Superficie aproximada de: 263.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5022/98, FRANCISCO PALMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, "La Loma", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con barranca; al sur: 17.60 m con J. Guadalupe Palma G.; al oriente: 22.20 m con Felipe Pérez; al poniente: 5.30 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 311.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5010/98, SIMON HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.85 m con Nicolás Antolín; al sur: 14.85 m con Isac Mondragón; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Julio Coyote Superficie aproximada de 222.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5007/98, CRISOFORO MUNDO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Corral", Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.68 m con Conrado Mundo Gonzaga; al sur: 8.68 m con pasillo privado; al oriente: 5.35 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 5.60 m con F. Alberto Mundo Gonzaga. Superficie aproximada de 47.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5006/98, NESTOR FILIMON LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Rana", Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con Jesús Valdez Alcántara; al sur: 15.70 m con camino de por medio; al oriente: 20.00 m con camino de por medio; al poniente: 20.00 m con David Garduño López. Superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5032/98, MARGARITA CARMONA DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Curtidor, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 50.00 + 32.00 m con Hugo Araujo Nava y Gumesindo Urbano; al sur: 58.00 m con Efraín Osorio; al oriente: 135.00 + 30.00 m con Gumesindo Urbano y Alberto Araujo N.; al poniente: 170.00 m con señores Araujo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5011/98, HERIBERTO SALAZAR ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Manzanas", Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.80 m con camino; al noroeste: 17.00 m con camino al Centro del Pueblo; al norte: 18.00 m con terreno y casucha de Francisco Ramírez; al sur: 45.00 m con barranca; al oriente: 25.00 m con Rio de las Manzanas; al poniente: 31.00 m con Rafael Aguilar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5008/98, NOE HERNANDEZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.50 m con Asunción González; al sur: 7.50 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 12.40 m con Angel Medrano; al poniente: 12.40 m con Asunción González. Superficie aproximada de 93.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5005/98, BELEN ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, Santa Cruz Atzacapotzaitongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.50 m con calle Libertad y 5.25 m con Gregorio Arzate Noverón; al sur: 1.30 m con Laura Arzate Palma y 12.25 m con Socorro Arzate Palma; al oriente: 11.00 y 24.50 m con dos líneas Laura Arzate Palma; al poniente: 20.60, 6.40 y 13.60 m con tres líneas Gregorio Arzate Noverón. Superficie aproximada de 407.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5031/98, FELIPE ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Miguel Rosales; al sur: 12.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 11.50 m con Independencia; al poniente: 11.75 m con Agripin Arzate Pérez. Superficie aproximada de 148.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5038/98, SOCORRO ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Belén Arzate Palma; al sur: 12.45 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 18.20 m con Paula Sánchez; al poniente: 18.20 m con Emma Esquivel Aguilar. Superficie aproximada de 229.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5037/98, LAURA ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Libertad; al sur: 2.80 m con Paula Rosalino y 12.00 m con Paula Sánchez; al oriente: 13.80 y 17.80 m con dos líneas Paula Rosalino; al poniente: 24.50 y 11.00 m con dos líneas Belén Arzate. Superficie aproximada de 339.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5034/98, MARIA ELENA LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Monte, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 122.75 m con Luisa Fabela de González; al sur: 126.00 m con Gloria Villegas de Fabela; al oriente: 40.10 m con camino al Ejido; al poniente: 39.25 m con Angel López Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5025/98, CLEMENTE DE LA CRUZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 12.64 y 18.87 m con José Flores y Benito de la Cruz; al sur: 25.50 m con Carlos de la Cruz Linares y Marcial Linares Delgado, 10.00 m con Carlos de la Cruz; al oriente: 9.57 m con Mercedes Flores; al poniente: 3 líneas 1.75, 1.70 y 8.10 m con Benito de la Cruz, camino Federal, Carlos de la Cruz Linares y Nicolás Sandoval Linares.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5002/98, ELISA ROBLES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Portal Madero No. 1, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.46 m colinda con Sr. Ramón Robles Estévez; al sur: 20.46 m colinda con Sra. Dolores Arce Vda. de Archundia; al oriente: 12.00 m colinda con Auditorio Municipal; al poniente: 12.00 m colinda con la Sra. A. Gloria Robles Zúñiga. Superficie aproximada de 245.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5003/98, GLORIA ROBLES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Portal Madero No. 1, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.27 m con Noé Robles Estévez; al sur: 27.27 m con Dolores Arce Viuda de Archundia; al oriente: 9.00 m con Elisa Robles Zúñiga; al poniente: 9.00 m con Lidia Robles Zúñiga. Superficie aproximada de 245.43 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998 -El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5016/98, ALFONSO VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 152.00 y 127.00 m con Alfonso Garfías Alvarez y Maura Valdez; al sur: 280.00 m con Carmela Vilchis Velázquez; al oriente: 67.00 m con Salvador López Castillo; al poniente: 82.00 m con Marcelino Marín. Superficie aproximada de 20,860.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998 -El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5018/98, TEODORO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 90.00 m con camino; al sur: 92.00 m con Juan Alvarez Garduño; al oriente: 155.00 m con Victoriano Domínguez López; al poniente: 180.00 m con Nicolás Alvarez. Superficie aproximada de 15,242.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3749/98, CARLOS LUIS DE LA CRUZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá 2ª Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.40 m con privada; al sur: 10.40 m con Nicolás Sandoval Linares; al oriente: 5.10 m con Clemente de la Cruz Linares; al poniente: 5.10 m con Camino Federal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3771/98, TOMAS GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Romero, La Cañada Seca, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 225.00 m con Juan Valdez; al sur: 225.00 m con Bosque; al oriente: 175.00 m con barranca; al poniente: 175.00 m con Demetrio Gutiérrez. Superficie aproximada de 39,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3769/98, TOMAS GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada Seca, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Juan Valdez; al sur: 100.00 m con Tomás García Moreno; al oriente: 100.00 m con Juan Valdez y barranca; al poniente: 100.00 m con Zona de la fracción 22 de la Ex-Hacienda la Huerta. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 644/98, SILVIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 9, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 24.05 m y colinda con Julián Pedraza Nervis, al sur: 23.50 m y colinda con Juvenal Vázquez, al oriente: 9.90 m y colinda con Saturnino Vázquez, al poniente: 11.57 m y colinda con calle Zaragoza. Con una superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

2940.-2, 7 y 10 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 36,612, volumen 722 del 29 de abril de 1998, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora ISAURA QUINTANA MUÑOZ, compareciendo el señor SALVADOR CAMACHO LEDESMA, en su carácter de albacea, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes, herencia instituida en su favor.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO No. 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.

2865.-26 junio y 7 julio.

CAMAS LEOS S.A. DE C.V.
FABRICA DE MUEBLES TUBULARES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.

ACTIVO		PASIVO
CIRCULANTE		
	0 A LARGO PLAZO	
	ACREED. DIVERSOS	89,286
FIJO	0 SUMA PASIVO	89,286
		CAPITAL
DIFERIDO		
GTOS. PROOPER.	1,741 CAPITAL SOCIAL	50,000
CONTRIB. A FAVOR	711 UTILIDADES ACUM.	5,275
	PERDIDAS ACUM.	(142,109)
	SUMA CAPITAL	(86,834)
SUMA ACTIVO	2,452 SUMA PASIVO Y CAP.	2,452

SR. JORGE HERNANDEZ LEOS.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL
(LIQUIDADOR)

2800.-23 junio, 7 y 21 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público de la Notaría Pública No. 42, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en vigor, hago constar que por escritura número 10,303 de fecha 29 de abril de 1998, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. FLOR DE MARIA VELASCO VIUDA DE RODRIGUEZ, que otorgó el señor FRANCISCO VELASCO DURAN, en su carácter de Albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atentamente.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 15 de mayo de 1998.

Para su publicación en 10 en 10 días, dos veces.

1001-A1.-26 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público de la Notaría Pública No. 42, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en vigor, hago constar que por escritura número 10,701 de fecha 19 de mayo de 1998, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Srita. MARINA ASUNCION BLANCA SOLANA CASTILLO, que otorgó la señora JOSEFINA BARROSO DE OSIO, en su carácter de Albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atentamente.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 29 de mayo de 1998.

Para su publicación en 10 en 10 días, dos veces.

1001-A1.-26 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 90,467 de fecha 18 de junio de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora SANTA GOMEZ ESPINDOLA aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 57.694 del 26 de junio de 1981, ante el Lic. Xavier Prieto Aguilera, Notario Público número 40 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora ELOISA ESPINDOLA BRITO DE GOMEZ.

Asimismo la señora SANTA GOMEZ ESPINDOLA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 19 de junio de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1000-A1.-26 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 90,421 de fecha 10 de junio de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor JESUS ISABEL GUADARRAMA MONTES, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 82,689 del 28 de abril de 1994, ante el suscrito notario que contiene el testamento público abierto del señor PEDRO GUADARRAMA MONTES.

Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 11 de junio de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1000-A1.-26 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 90,402 de fecha 5 de junio de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores LUZ AIDA, ARMANDO y CARLOS, todos de apellidos SERNA ARTEAGA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 17,258 del 27 de septiembre de 1979 ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número Doce que fue de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora MARIA ARTEAGA DE LA TEJERA VIUDA DE SERNA.

Asimismo el señor Arquitecto ARMANDO SERNA ARTEAGA aceptó el cargo de albacea sustituto que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 6 de junio de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1000-A1.-26 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 90,385 de fecha 3 de junio de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores DAVID, JAVIER, DELFINO U AURELIO, todos de apellidos GARDUÑO PELCASTRE aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 1,184 del 6 de febrero de 1997 ante el licenciado Jesús Rodríguez Espinosa, Notario Público Número 220 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora DOMINGA PELCASTRE CHAVEZ.

Asimismo el señor DAVID GARDUÑO PELCASTRE aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 8 de junio de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1000-A1.-26 junio y 7 julio.